

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lines, 8 de Junio de 1896

Año XXV. Núm. 6.907

Opiniones del señor Sagasta

El mayor interés de esas declaraciones está en lo que se refiere al general Weyler y a la conducta que se debe seguir por España con los Estados Unidos; cuestión esta última en que el señor Sagasta resulta ministerial, como tiene que serlo toda persona prudente. Las palabras que, sin gran entusiasmo, ha dedicado a las reformas antillanas el jefe de los liberales, son un mero cumplido con los señores Gamazo y Maura. Y las acusaciones de flojedad que ha lanzado el Sr. Sagasta contra el Gobierno, se explican también porque es en él, como en muchos, achaque muy común atribuir a los demás los defectos propios.

Las declaraciones que «La Correspondencia» publica son las siguientes:

«No es posible, sin exponerse a cometer error gravísimo, atreverse a dar desde aquí, «a priori», una opinión acerca de lo que es preferible para terminar la guerra; mucho menos noticiando, como no tengo yo datos y noticias que solo puede obtener el Gobierno».

Los datos que aportan a la cuestión personas, al parecer, bien enteradas, son tan distintos, que no hay medio por ellos de formar juicio. Según leo en los periódicos, mientras el general Polavieja, que tanto conoce la isla de Cuba, dice que hacen falta allí otros 100.000 hombres, el general Pando, que acaba de llegar de la Isla, dice que apenas llegan a los 16.000 insurrectos en armas.

¿Cómo se compaginan estas dos opiniones? ¿A cuál de ellas se atiene uno para formar juicio?

Claro es que yo deseo, no ya como jefe de partido, sino como español; que se ponga un término rápido a la guerra; pero ¿dónde está ese término honroso a la par que inmediato?

Y claro está que para mí y para el partido liberal, como para España toda, la primera condición de la paz ha de ser la honra.

Respecto a nuestra conducta con los Estados Unidos, importa cargarse de razón, según la frase vulgar, y luego sostener nuestro derecho con toda energía sin debilidad de ninguna especie; pero es preciso saber exponer y demostrar el derecho que tratamos de sostener.

Conviene además tantear la opinión de las naciones europeas respecto de esta cuestión, y yo creo que el Gobierno algo habrá hecho de esto, pues el apoyo siquiera moral que a España presten las que reconozcan nuestra razón, puede ser de gran importancia.

Entiendo—dijo el Sr. Sagasta—que en las actuales circunstancias sería un gran contratiempo el que se viniera el general Weyler, porque el general que

le sustituyere se vería muy apurado para adoptar una política determinada, viendo que no había dado resultado la política de benevolencia del general Martínez Campos, ni había podido aplicarse, por las causas que sean, la política de energía del general Weyler.

A los que me dicen si haré una enérgica campaña parlamentaria contra el Gobierno, debo contestarles que no me faltan deseos de hacerlo; pero me contiene mucho el temor de que me puedan acusar de falta de patriotismo por crear dificultades a un Gobierno tan débil, y que necesita todas sus energías para atender al gravísimo problema de Cuba.

Por último—manifestó el Sr. Sagasta—entiendo que la aplicación inmediata de las reformas votadas por las Cortes, sería, si no decisiva, a lo menos de gran oportunidad en contra de la guerra, y que después, si se consideraba que con éstas no se satisfacía el espíritu público de la gran Antilla, podrían las Cortes reformar y ampliar las citadas reformas.

Asunto del día

Lo que se dice

Madrid 4.—Entre la gente política, gran marejada con motivo del lance Martínez Campos-Borrero. Como los periódicos de la mañana hablan extensamente del asunto, en los círculos hay temas abundantes de discusión.

Conviene las personas de seriedad e imparcialidad reconocidas, en que la actitud del general Borrero no ha sido la más en armonía con su alta posición militar y con la representación que ostenta y el cargo que ejerce, porque las genialidades de cierta índole se avienen mal con la parsimonia y el dominio de sí mismo que deben concurrir en quienes tienen a su cuidado grandes intereses y altas obligaciones.

No falta quien hace correr la especie de que el general Borrero ha dado un mal paso que puede costarle, no solamente el mando del 6.º cuerpo, sino la capitania general de Filipinas, para la cual estaba indicado preferentemente.

Algunos suponen que en el caso de que se trata pueden ser aplicables los artículos 265 y 267 del Código de Justicia militar, que tratan del militar que ofenda a un superior en empleo, ó mando, de palabra ó por escrito, y del militar que desobedezca las órdenes de sus superiores.

Añádese que el artículo 265 pudiera comprender al general Borrero por su carta al general Martínez Campos, y el 267 por no haber esperado en su casa, según le previno la autoridad militar del distrito, las órdenes del Gobierno.

Origen de la cuestión?

Se asegura que en la noche del lunes último se hallaba, entre otras muchas aristocráticas personas; en la tertulia

de la marquesa de Squilache, el general Martínez Campos.

Que versando la conversación sobre distintos puntos, vino a recaer en la combinación de mandos militares.

Alguien dijo que cuando regresara de Filipinas el general Blanco, iría a sustituirle el general Borrero, y parece que entonces el general Martínez Campos profirió una expresión algo viva.

Persona allí presente afecta al señor Borrero, le participó a éste, que se hallaba en el Casino, lo dicho por el ilustre veterano.

El general Borrero pensó entonces en pedir explicaciones al general Martínez Campos, y a eso se cree obedezca la carta que como pretexto le dirigió el martes.

La carta de Borrero

Según los telegramas expedidos a provincias por varias Agencias de esta corte y manifestaciones de amigos muy autorizados de ambos generales, el texto de la carta dirigida por el general Borrero al general Martínez Campos dice, poco más ó menos, lo siguiente:

«Ayer (el lunes) el presidente del Consejo me dijo que era inevitable declarar la nulidad de las actas de Cuenca y proceder a nuevas elecciones.

Este cambio del Gobierno para conmigo sólo puedo atribuirlo a maquinaciones de usted, y para destruir las a usted me dirijo».

Desde que hicimos juntos la Restauración, usted me quiere mal, y llevo por causa de usted catorce años de postergación en mi carrera.

Deseo que esto acabe. Tengo dos pistolas que decidirán nuestra suerte. Estoy dispuesto a hacer con usted lo que no hicieron las balas en Coliseo y Peralaje».

Los periódicos y los generales

«El Correo», ocupándose en la cuestión palpitante, dice que es difícil evitar que tenga resonancia en los cuartos de banderas.

El «Heraldo» dedica un artículo a recordar precedentes, entre ellos el del general Bargés con el Director de «La Correspondencia Militar», el del general Beránger con el actual Director del «Heraldo» y el del general Salamanca con el señor Abascal.

Desde Barcelona

2 de Junio 1896.

Barcelona está dando un gran ejemplo de virilidad y patriotismo, con motivo de los tristes acontecimientos de Cuba. En esta ocasión, como en otras análogas, ha respondido a sus tradiciones, ofreciendo al gobierno su más eficaz apoyo material ante las contingencias de una lucha con los Estados Unidos.

Ejemplo de ello es lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad. En su última sesión, dio cuenta el alcalde

Sr. Rius y Badía, de que la comisión especial encargada de estudiar la forma de ayudar al gobierno, había recibido proposiciones para la compra de un crucero anclado en Génova, y propuso que se autorizara a dicha comisión para que hiciese las gestiones necesarias, a fin de enterarse de las condiciones de la venta, y poder aconsejar en su día al Ayuntamiento lo que estimara conveniente, pudiendo entonces abrirse una suscripción pública, encabezándola el municipio. La proposición fué aceptada por unanimidad.

Al propio tiempo que la corporación municipal acordaba lo que dejó expuesto, la Junta directiva de la Asociación de Navieros y Consignatarios, aprobaba su proyecto para ofrecer al gobierno el patriótico concurso de la marina mercante española, a fin de contribuir por su parte a la defensa de los grandes intereses del país en las difíciles circunstancias actuales.

El proyecto aprobado consiste en crear un arbitrio extraordinario de navegación de carácter nacional, sobre todo el tonelaje de mercancías, que constituye el movimiento de importación y exportación, aplicable tanto al cabotaje de la Península e islas adyacentes, como al de las provincias de Ultramar, al tráfico entre éstas y la Metrópoli y vice-versa, y al que tiene más con el extranjero, todo lo cual puede ofrecer un importantísimo ingreso anual, por el tiempo que las circunstancias lo exijan.

Este recurso extraordinario podría facilitar, por medio de una combinación financiera, la adquisición perentoria de buques, entendiéndose los autores del proyecto que dicho recurso debe ser destinado exclusivamente al fomento de la marina de guerra, independientemente de lo ordenado por la ley de construcción de la escuadra, y a disposición de una junta superior, en la que esté plenamente representada la marina mercante española, la cual cuidará de su administración y exclusiva aplicación a los fines para que se habrá creado.

Esta proposición, de que se ha dado cuenta al presidente del Consejo de ministros, ha sido aprobada por todas las casas navieras domiciliadas aquí y otras de diferentes plazas de la Península.

La idea es práctica, y no hay duda que daría los resultados apetecidos. Mejor sería de que no hubiera necesidad de acudir a ese remedio, por no exigirlo los sucesos internacionales.—M.

Uniformes

En vista del mal resultado que han dado las telas de rayadillo con que se confeccionaron los uniformes para el ejército de Cuba, el ministerio de la Guerra pidió muestras a los fabricantes.

tes españoles, y habiéndose presentado un buen número de ellos, se dictará una real orden relativa á este asunto. Esta real orden se dirigirá al capitán general del primer cuerpo de ejército, disponiendo que designe una Junta ó Comision formada por jefes de los cuerpos que estan de guarnicion en Madrid, presididos por un general, procurando que todos ellos, ó la mayor parte, hayan estado en Cuba, á fin de que examinen las muestras é informen acerca de las que reúnan mejores condiciones.

Luogo que esto se haya resuelto, se recomendarán á los cuerpos de ejército las clases de telas que deban adquirir para el vestuario de la futura expedicion militar, que debe ir á Cuba en Septiembre ú Octubre.

También por la Capitania general de Cuba se está estudiando la conveniencia de sustituir el actual sombrero de «yarey», que usa allí la tropa, por otro que dé mejores resultados.

Algunos se inclinan al de «jipijapa», á pesar de su elevado precio, y otros suponen el capacet usado por los ingleses y franceses en sus colonias, y por los españoles en Filipinas.

Medida utilísima

«La Gaceta» publica una Real orden para evitar los gastos excesivos de algunas Diputaciones, especialmente en lo relativo á personal, pensiones y otros análogos no requeridos por inexcusables necesidades.

Se dispone, al efecto, que la Direccion general de Administracion, al informar cada presupuesto para su aprobacion, tenga en cuenta las reglas siguientes:

1.^a Que á las Diputaciones, cuyas plantillas de personal ó gastos de material excedan de lo determinado en el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, no debe consentirseles aumento alguno sobre las cifras autorizadas en el año anterior, y deben imponerseles además las rebajas que parezcan prudentes, tomando en cuenta la diferencia entre sus plantillas y las legales.

2.^a Que tampoco deben autorizarse subvenciones, pensiones ni otros gastos voluntarios, fuera de los casos previstos en dicho Real decreto, salvo que se hayan autorizado ó se autoricen en lo sucesivo por causas extraordinarias, y mediante Real orden publicada en «La Gaceta» de Madrid.

3.^a Que no se autorice aumento alguno del contingente provincial á las Diputaciones cuyos gastos excedan de los autorizados por el citado Real decreto.

4.^a Que se incluyan en los presupuestos las cifras necesarias para los gastos obligatorios de que hayan prescindido las Diputaciones, entendiéndose por tales los fijados con aquel concepto en las leyes ó disposiciones de carácter general y los acordados por Reales órdenes dictadas en casos particulares, bien en cumplimiento de sentencias de los Tribunales, ó bien por la resolucion de expedientes en que el Ministerio haya entendido enalzada.

5.^a Que se prohíba la provision por las Diputaciones de toda plaza vacante ó que en lo sucesivo vaque, á no ser que quepa dentro de la plantilla legal, en cuyo caso podrá proveerse, previa autorizacion de este Ministerio, debien-

do entenderse de obligatorio cumplimiento este precepto desde la publicacion de esta Real orden en «La Gaceta».

De Marina

Movimiento de buques

Ha fondeado en la Coruña, sin novedad, el vapor correo de la Habana «Colon», habiendo hecho el viaje en trece días y doce horas de navegacion.

El cañonero «Eulalia» ha fondeado en Santa Cruz de Tenerife.

El cable de Alboran

El vapor correo francés «Sialgo», que hace el servicio periódico entre Orán, Melilla y Tánger, al levar ancla en Melilla, enganchó el cable telegráfico de Alboran, rompiendo el amarre y dejando interceptada la comunicacion.

Se instruyen las primeras diligencias, que se remitirán al comandante de Marina de Málaga, para la formacion de la sumaria correspondiente.

De bibliografía

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se verifique la distribucion en los departamentos maritimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y apostaderos de la Habana y Filipinas, de los cuadernos de la obra titulada «Higiene y Patología náuticas», publicados y escritos por el que fué médico mayor de la Armada, D. Luis Iglesias.

Los acorazados de Génova

El Gobierno ha desistido de la adquisicion de los acorazados de Génova, en vista de la actitud patriótica adoptada por el comercio de Barcelona que ha acordado dicha adquisicion por su cuenta, á cuyo efecto realizará un empréstito por el valor que los importen, ofreciendo de garantia un impuesto transitorio privado con el que se recargarán proporcionalmente ciertas mercancías, siendo la cuenta mayor del recargo dos pesetas y la menor una.

Realizado el empréstito, se adquirirán los dos acorazados é inmediatamente se pondrán á disposicion del Gobierno.

Esta noticia fué muy comentada ayer, encomiándose con este motivo la patriótica decision del comercio barcelonés, que merece toda clase de elogios.

España y los Estados Unidos

Lamentaciones yankees

El «New-York Herald» ha publicado un artículo en que acusa de indiscreto al teniente de navio Sr. Gutiérrez Sobral, agregado naval de la Legacion española, por la publicacion de un artículo en que describe el estado de defensa de las costas de los Estados Unidos, designando los puntos más vulnerables de aquella nacion:

El «New-York Herald» dice lo que sigue:

«No puede caber duda alguna de que el señor Sobral ha facilitado á su Gobierno informes suficientes para demostrar cuáles son los puntos más vulnerables de nuestras costas, y que con esos informes se habrá preparado una campaña que «se seguirá fielmente», si las cuestiones de Cuba dan lugar á una guerra entre España y los Estados Unidos.

El Gobierno de Washington ha recibido oficialmente el artículo del Sr. So-

bral, que puede servirle de base para pedir la destitucion de este teniente de navio.»

Actitud del Gobierno de Washington

«El Correo» se hace eco de noticias según las cuales el Gobierno de M. Cleveland abraza la esperanza de que en los pocos días que faltan de legislatura, la Comision de Negocios Extranjeros no dará dictamen sobre las proposiciones presentadas, ni volverán en el Senado á hablar sobre los asuntos de España los Sres. Morgan y Sherman.

El Gobierno de los Estados Unidos, según estos informes, desea evitar, así en el orden parlamentario como en el judicial, todo motivo de queja por parte de España, deseando al propio tiempo que este mayor desembarazo sea utilizado por el Gobierno de Madrid para la más pronta pacificacion de Cuba.

Trabajos de defensa de los Estados Unidos

El periodico francés «Revue du Cercle Militaire» reseña extensamente los trabajos de fortificacion y artillado de plazas de los Estados Unidos, y añade lo siguiente:

Las fábricas de municiones trabajan activamente: la «Midvale Steel Company» tiene ya encargada la construccion de granadas por valor de 250 000 pesetas; la «U. S. Projectile C.» ha comenzado la fabricacion de 4.400 granadas de 30 centímetros, de peso 237 libras, ó sean unos 107 kilogramos cada una, que cuestan á 136.25 pesetas proyectil.

En este mismo establecimiento se trabaja sin interrupcion día y noche (22 horas diarias), para terminar un pedido de 32 000 granadas Hotchkiss de seis libras, y otro de 3.000 proyectiles de igual naturaleza, pero de 20 centímetros.

El número de los obreros dedicados á esta fabricacion se eleva á 300.

NOTICIAS

Los telegramas de Londres traen nuevos detalles de la horrorosa catástrofe de Moscow.

Los muertos exceden de 3,600, y los heridos son tambien más de 1,200, todos ellos graves.

Los hospitales están llenos de infelices magullados, y todos ellos como los muertos, tienen fracturadas las extremidades, ofreciendo un cuadro tristísimo tanta desgracia.

La identificacion de los cadáveres se hace imposible, y las escenas que se suceden entre la gente del pueblo que buscan entre los heridos y los muertos á sus parientes, son desconsoladoras.

Dos reformas contiene el nuevo reglamento de la contribucion industrial: una á la representacion de los gremios en las sindicaturas y la otra á las constituciones gremiales.

Los síndicos serán los mayores, medios y menores contribuyentes, y podrán agremiarse los industriales sin las limitaciones del reglamento de 1893.

De los telegramas oficiales recibidos durante el mes de Mayo último, resulta que han muerto en el campo de batalla 1.113 insurrectos, que 77 han sido hechos prisioneros y que 284 se acogieron á indulto, resultando 1,474 bajas las tenidas por los enemigos de España durante el mes de Mayo.

Los diputados cubanos que constituan la ponencia que ha de proponer las oportunas gestiones que los representantes de la gran Antilla debían practicar en beneficio de los intereses de los fabricantes de tabaco habano, han acordado solicitar del Gobierno que en la cláusula correspondiente del contrato con la Tabacalera se aumente la cantidad de tabaco habano que dicha Sociedad tiene obligacion de adquirir; el establecimiento de expensas especiales del referido artículo por cuenta de los fabricantes y bajo la inspeccion de la Compañia arrendataria; adoptar algunas medidas que aumenten el consumo en la Peninsula, no sólo del tabaco torcido, sino además del de en rama, y seguir practicando toda clase de gestiones que tiendan á beneficiar la produccion y la industria tabaquera, que hoy por los azares de la guerra atraviesa una crisis hondísima.

Gacetilla

El sábado último tuvimos el gusto de visitar el vapor «Menorquin» con motivo de la recorrida general que acaba de hacerse. Visitamos todas sus dependencias, las mejores practicadas en el buque que ha quedado en inmejorables condiciones así para el pasaje y carga como en lo relativo á la maquinaria, notándose en todo admirable orden y limpieza.

Entre los trabajos practicados merece especial mencion la maquinaria habiéndose renovado lo que se llama camisa del eje, y las calderas que han sido circuidas por una capa de asbesto para reaccionar la accion del calor, con otras innovaciones para el mejor funcionamiento de la misma, que redundan en beneficio de los intereses de la Compañia, pues suponen en los viajes considerables economías.

Las cámaras han sufrido modificaciones utilísimas, ofreciendo todas las comodidades apetecibles, particularmente las efectuadas en la cámara de proa que ha quedado casi desconocida y convertida en verdadero salon. Tambien las gambusas han mejorado muchísimo haciéndose en ellas obras por las cuales se ha podido reemplazar la luz artificial de que antes se tenia que servir durante el día por la luz del sol que ahora penetra en ella, quedando inmejorable el servicio á que están destinadas dichas dependencias, unanimemente fueron elogiados por los concurrentes los trabajos efectuados en esta ciudad, particularmente los relieves pintados por el Sr. Gutierrez, que expresan habilidad en el arte y buen gusto en la eleccion de colores hermonizando hermosamente con el color blanco que campea en el fondo de los camarotes, en cuyos trabajos se han empleado las mejores pinturas, haciéndolos con esto duraderos y bien acabados.

Las buenas condiciones del buque, la extremada limpieza é inmejorable aseo que se ve en todo él, hacen recomendable y digna de todo elogio á la Compañia de navegacion «La Marítima» que puede competir con las mejores líneas de vapores, gracias al celo y buen gusto de su Director Naviero.

Los invitados, despues de la minuciosa visita al buque, fueron obsequiados con abundante refresco, quedando todos sumamente complacidos de las

atenciones de que fueron objeto por parte del Sr. Taltavull, y empleados del buque, generalizándose la conversacion sobre los asuntos que más directamente afectan á la Compañía y á la poblacion, por cuya prosperidad y bienestar se hicieron fervientes totos.

Por el ministerio de Guerra se ha dictado una real orden ampliando las de 23 de Julio y 13 de enero último referentes á la recluta voluntaria, para que puedan ingresar en ella individuos que actualmente no reúnen las condiciones necesarias.

También se ha dictado otra real orden dando facilidades á las familias de los jefes y oficiales y clases de tropas que fallezcan en Cuba, para obtener los certificados de defuncion.

De nuestro colega «La Union Católica»:

«Ha retirado la aceptacion oficial que tenía hecha el Sr. Dr. D. José Agreda Bartha, canónigo doctoral de Córdoba, del Obispado de Menorca.

El notable orador sagrado ha renunciado ser presentado por el Gobierno para dicha Silla, habiendo sido muy del agrado del Sr. Ministro las consideraciones expuestas por el referido señor doctoral.»

El viernes salieron de Palma los señores Condes de Montenegro y Sallent y Marqués de Palmer, para tomar asiento el primero en la Alta Cámara y los otros dos en el Congreso.

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondan, el Comisario de guerra de segunda clase D. Bartolomé Barceló Ferrer y el oficial primero D. José Fábregues Flaquer.

La procesion de Corpus Christi celebrada ayer por la parroquia de Nuestra Señora del Carmen recorrió el siguiente trayecto: calles del Norte, Anunciay, San Fernando, Comercio, Castillo y Plazas del Príncipe y Carmen.

La subasta verificada esta mañana para el arriendo del Teatro Principal durante el año económico de 1896-97, ha sido declarada desierta por no haberse presentado licitadores.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha telegrafiado participando su feliz llegada á Barcelona para satisfaccion de sus feligreses diocesanos.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo, cuyo premio mayor es de 280 000 pesetas, siendo de 150 pesetas el precio del billete entero y de 15 el de la fraccion ó décimo.

Telegramas de «La Marítima»: «Barcelona 7.—8'15 m.—«Ciudad de Mahon» fondeado á las ocho sin novedad.—Cabot.»

«Barcelona 8.—8 m.—Fondeado «Menorquin» á las cinco sin novedad alguna.—Ginart.»

Pasajeros salidos el sábado por la tarde para Barcelona directamente en el vapor «Ciudad de Mahon»:

Ilmo. Sr. Obispo de Menorca; D. Miguel Villalonga; Francisco Tutzó; Juan Basalini; Antonio Mercadal; Juan Queve-

do; Francisco Florit; Lorenzo Torres y señora; María Sancho y sobrina; María Lluch; Esteban Mascaró; Tomás Villalonga; Bartolomé Pinell; Cayetano Aragonés; Bartolomé Pons; Vicente Serrano; Pedro Sanmartí; Rafael de Gracia; Diego Prats; Pascual Granjel; Esperanza Pons; Josefa Martínez; José Pons; Magdalena Hernandez; José Camps; Miguel Monjo; Antonio Florit; Margarita Cardona, y José Síntes Saura.—Total, 31.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Juan Amengual y dos hijos; Miguel Aleñar y señora; José Amengual; Francisco Fernandez; dos oficiales; José Rodríguez; Francisco Sureda; Enrique Balles-ter; Romon Clar; Federico Fanica; Mariana Pons; Joaquín Casasnovas; Pablo Martín; Mateo Pou; un sargento y tres soldados; Jaime Oliva, y José Martí.—Total, 24.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcedia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCEDIA
D. Jaime Orfila; Juan y Francisco Arbós; Juan Gualt; Francisco Fernandez; Antonio Juan; Francisco Mercadal; Juan Meliá; Martín y Sebastian Timoner; Vicente Mari; Antonio Cabanella; José Humbert; Miguel Serra, y José Marsal.—Total, 15

PARA BARCELONA
D. Francisco Anglada y señora; Casimiro Guisasaola; un oficial; Francisco Simarro; Rita Soler; Serafin Cavaller; Enrique Guardia; María Gelabert; Miguel Royo; José Roca, y Feliciano Gonzalez.—Total, 12.

Calendario

Santo de hoy.—Santos Victorino y Salustiano confesores.
Santo de mañana.—Santos Primo y Feliciano mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 6.—4 t.	
4 por ciento Interior	63'57
4 por ciento Exterior	75'95
4 por ciento Amortizable	77'12
Billetes Hip. Cuba 1885	87'87
Id. id. 1890	73'25
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	21'30
Ferro-carril del Norte	28'46
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. Bi. y E.	55'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'62
Obligaciones C.ª Trasad	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior

Oficial

Madrid 6.—4 t.

4 por ciento Interior	63'60
4 por ciento Exterior	76'05
4 por ciento Amortizable	77'00
Billetes Hip. Cuba 86	87'56
Id. id. 90	73'25
Acciones Banco España	376'00
Comp. Arrend. Tabacos	184'50
París á la vista	18'20 á 18'10
Londres á la vista	29'60 á 00'00
Londres á 60 dias vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 7
De Palma, vapor-correo «Nuev» Mahonés», capitan D. Bernardo Seguí, con 17 tripulantes, 24 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Administracion-Depositaria de Hacienda de Mahon.

CIRCULAR

Negociado Alcoholes.—La Direccion general de Contribuciones é Impuestos señala todo el presente mes para que las sociedades, casinos, circulos de recreo, dueños de cafés, almacenes, tiendas de ultramarinos y comestibles, tabernas bodegones y tiendas de abacería donde se expandan aguardientes y licores se provean de la patente especial que les autorice la venta correspondiente al ejercicio de 1895-96; pues transcurrido dicho mes se les exigirá la responsabilidad que determina el art. 9 del Real decreto de 8 de Febrero de 1894.

Lo que hago público por medio de esta circular á fin de que los industriales se provean de las citadas patentes para evitarles los perjuicios que forzosamente se les ha de originar.—Mahon 8 de Junio de 1896.—El Administrador-Depositario, José J. Sancho.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 6.—2'15 t.

La Reina ha firmado los decretos relevando al general Borrero de la Capitanía general de Burgos, y nombrando para sustituirle al general Ceriza á quien sustituye el general Cubas, y para ocupar la vacante de éste ha sido nombrado el general March.

Madrid 7.—3'15 mad.

Dice el parte oficial que la guerrilla del Camajuani y la columna del coronel Tort mataron ocho rebeldes. El coronel Molina batió las partidas de Vazquez, Clotilde Garcia y Lacret, causándolas muchas bajas.

Se ha confirmado la victoria alcanzada por el Batallon de Pavia, y que el coronel Maroto alcanzó la partida de Miguelin Roque en número de mil matándoles veinte rebeldes.

Las columnas de los coroneles Roger y Peral Ramos batieron también las partidas que merodean en la provincia de la Habana, causándoles dieciocho muertos.

Madrid 7.—3'20 mad.

La sesion del Congreso ha estado animadísima por pretender las oposiciones aplazar la admision del diputado Sr. Núñez, hasta depurar los cargos que se le hacian por su gestion cuando fué empleado en Cuba, siendo admitido por 123 votos.

Continúa el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero. El general Seijas ha sido nombrado juez instructor en dicha causa. Se enviará el duplicatorio al Senado.

Madrid 7.—9'25 m.

Nada nuevo de Cuba. La prensa publica estensos comentarios sobre la sesion de ayer en el Congreso.

Se elogia el relevo del general Borrero, en lo que el Gobierno se ha inspirado en la general opinion.

Madrid 7.—9'30 m.

Ha zarpado de Brest la escuadra francesa del Norte, la que permanecerá un mes en las costas de Galicia, Ferrol, Corcubion y Rosas.

Madrid 7.—8 n.

Se han reunido los exministros y senadores liberales acordando que el Sr. Groizard haga mañana la pregunta para plantear debate sobre la cuestión Campos-Borrero; si no se le permite entablar debate consignará protesta.

Madrid 7.—10'5 n.

En Bayamena, territorio de Guantánamo una columna compuesta de ciento cincuenta hombres ha sostenido reñidísimo combate con seis cientos insurrectos matándoles dieciocho.

La columna tuvo tres heridos graves y diez leves entre los cuales se cuenta al capitan López.

La columna del coronel Figueroa causó á los rebeldes en Bejucal ca- torce bajas.

Madrid 7.—11'15 n.

Al terminar la procesion del Corpus que celebraba la iglesia de Santa Maria del Mar de Barcelona, en el momento en que la Custodia entraba en dicha iglesia, en la calle de Cambios Viejos estalló una bomba de dinamita causando seis muertos y numerosos heridos.

Barcelona 8.—7'40 m.

Al retirarse anoche la procesion del Corpus de la parroquia de Santa Maria del Mar se arrojó una bomba Orsini en la calle Arenas de cambio, resultando dieciocho muertos y considerable número de heridos. Es imposible describir el aspecto que ofrecen las Casas de socorro: la mayoría de las víctimas son desgraciados obreros que presenciaban el paso de la procesion; produciéndose pánico indescriptible.

Continúan las detenciones de gente sospechosa.

Madrid 8.—9'15 m.

La prensa inserta estensos telegramas del atentado cometido en Barcelona, y pide el castigo ejemplar é inmediato de los anarquistas.

Ha producido triste impresion lo ocurrido en Barcelona.

Ilustracion de la Guerra de Cuba

Se ha recibido y se reparte el n.º 15, cuyo sumario de grabados es el siguiente:

El nuevo crucero norte-americano «Brooklyn».—D. Ramon Moros y Palacin, médico Santiago de Cuba.—Hospital militar de Santiago de Cuba.—El general Suarez Valdés, herido en la accion de Lomas de Lajas.—D. Andrés Gonzalez Muñoz, general de division.—Puente en Taco-Taco, destruido por medio de la dinamita.—Comandante don P. Herrera.—D. Manuel Tejera y Tarán, teniente de navío.—Un mártir de la patria.—Torre eliográfica en Ciego de Avila.—Dos Guardias civiles prisioneros recobran la libertad.—D. Julio Bazán, general de brigada.

Se halla de venta á 10 céntimos ejemplar y se remite al domicilio de la persona que lo avise á la imprenta de Parpal, calle del Bastion, n.º 39, Mahon; y en Alayor, Jaime Timoner, calle Menor, n.º 26.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

VIAGES DIRECTOS QUINGENALES ENTRE MAHON Y BARCELONA

El magnifico y acreditado vapor **MENORQUIN**

limpio de fondos, al mando de su capitán don Tito Ginart, inaugurará sus viajes directos quingenaes entre los puertos de Mahon y Barcelona, saliendo de los puertos de Mahon y Barcelona, saliendo de Mahon el jueves 18 del actual y de Barcelona el viernes 19, admitiendo carga a los precios de tarifa y pasajes a los siguientes:

En 1.ª cámara. Ptas. 25
Id 2.ª — id 18
Sobre cubierta " 10
Niñas menores de 8 años, medio pasaje.
El 15 por 100 a cargo de los pasajeros.
— Mahon 5 Junio 1896. — Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores. — El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Junio de 1896.

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos a quince pesetas; distribuyéndose 1.260.000 pesetas, en 600 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 280.000	280.000
1 de 140.000	140.000
1 de 63.000	63.000
9 de 7.000	63.000
582 de 1.200	698.400
2 aprox. de 3.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	6.000
2 id. de 2.000 id. id. para los del segundo premio	4.000
2 id. 1.800 de id. id. para los del tercer premio	3.600

600 1.260.000
Mahon 31 Mayo 1896. — EP Administrador, Diego de la Torre.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º de Julio próximo, de valores del Estado y locales. — Mahon 30 de Mayo de 1896. — González, Carreras y C.ª

AVISO

La tienda de ropas de Jaime Anglada ha sido trasladada de la calle del Rosario, 17, a su propia casa calle de la Iglesia, núm. 7. Lo que participa a sus parroquianos y al público se venderán ropas baratas.

Pérdida

Ayer por varias calles de esta ciudad se extravió un medallón de oro ovalado, en el anverso tiene un escudo y al reverso una inscripción en alemán que dice: «Regard»; y en el interior dos fotografías, y a demás una cadena de doble níquelada. La persona que lo entregue se le gratificará. En esta imprenta darán razón.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que se Mahon conduce a Ciudadela.
Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalet.
Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

VINOS

Tinto de mesa del país de primera a 11 reales vellón los 6 litros, por cuartos y medios cuartos.
Se pasa a domicilio.
Tinto catalán de primera a 40 céntimos de peseta el litro.
ARRAULETA, 21, ZAPATERIA.

PANADERIA LA MAHONESA

DE PONS, NIN Y COMP.

Los dueños de esta acreditada panadería participan a este respetable público, que habiendo introducido una modificación en los precios del pan, desde el lunes 8 del actual se espenderá en sus sucursales a los precios que a continuación se expresan:

Pan Mahonés de primera 0'38 ptas. kilo.
Pan idem de segunda 0'34 » kilo.

LA BANDERA ESPAÑOLA

MORERAS 30

Gran baratura de calzado

Deseando liquidar una existencia de calzado, ofrezco a este respetable público precios sin competencia.

Botines caballero a 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Borceguies caballero a 5, 5'50 y 6 pesetas par.
Zapatos caballero a 4 y 5'50 pesetas par.
Polacas señora a 5'50 y 6 pesetas par.
Botines señora a 5'50 pesetas par.
Borceguies muchacho del 30 al 36 a 4'25 y 5 pesetas par.
Botines muchacho del 30 al 36 a 4'25 y 5 pesetas par.
Polacas niña de 1'75 a 3'50 pesetas par.

No descuidarse. Moreras 30.

DESTRUCCION RADICAL

DE LAS ENFERMEDADES Y DE LOS PARÁSITOS DE LA VIDA

Oidium, Antracnosis, Mildiu, Altisas, Orugas, etc., etc.

POR EL

MINERAL DE AZUFRE NATIVO DE APT

FERTILIZANTE Y PULVERIZADO

ÚNICO DEPÓSITO EN MENORCA: MIGUEL THOMÁS ROBERT BASTION, 4. MAHON

EL MINERAL DE AZUFRE NATIVO DE APT (FRANCIA), es conocido desde un tiempo demasiado largo, de los viticultores, para que sea necesario de recordarlo aquí, y de nuevo, todas sus calidades; diremos solamente que se ha ensayado y se ensaya cada día de falsificarle por el medio de mixturas y la venta de varios productos, los cuales, bajo nombres diferentes y aun mismo, a veces, bajo el nombre de AZUFRE DE APT, no son más que «imitaciones groseras y enifacaces» de este producto NATURAL y verdaderamente superior.

Uno de los caracteres principales de su superioridad consiste en la FUERZA DE ADHERENCIA A LAS HOJAS que le procuran estas mismas materias impregnadas de azufre, las cuales se encolan de un modo tan completo a las hojas de la Vid que la acción de las lluvias no puede destacarse.

Las calidades del MINERAL DE AZUFRE DE APT DE LA CONCESION DE LOS «TAPETS» pueden pues resumirse así:

1.º Eficacia igual a la de los azufres puros en cuanto al valor curativo criptogamico, superior a estos mismos, como valor insecticida y adherencia a las plantas;
2.º Economía de mitad en cuanto a los gastos.

EL «MINERAL DE AZUFRE DE APT» se emplea tambien con éxito para combatir el NEGRO del OLIVO, DEL NARANJO, LOS PULGONES DE LOS ARBOLES DE FRUTOS Y DE ADORNO, LAS HORMIGAS, LOS GRILLOS, LAS BABOSAS, LAS CIGARRAS, ETC., ETC., sea por aplicacion sobre la planta al medio de un fuelle, ó de un rodete colocado al pie.

Como garantía, exigir sobre los sacos y plomos la marca: «AZUFRE DE APT, MINA DE LOS TAPETS.»

CALLE BASTION, 4. MAHON.



EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su acción local instantánea, es preferible a los preparados de mercurio, brea, copaiba, sándalo, etc.; y en general, a todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó pildoras, que causan trastornos en la digestion, el estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable a la orina.

Este remedio tónico, es recomendado a los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curacion.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons. — Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.



Imprenta de M. Parpal. — Bastion, 39.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintés, situado a la entrada de la villa de Mercadal. Dos carruajes recién concluidos; dos pares de ruedas en blanco, sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo a precios baratísimos.

Informará José Sintés, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22.
Para informes en esta imprenta.

TRASLADO

Ramon Prieto, Administrador de entierros, participa al público que ha trasladado su domicilio de la calle de Gracia núm. 88 al núm. 66 de la misma calle.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

Para vender

Lo está la casa n.º 158 de la Calle de Gracia. Informes, calle de Cifuentes número 145.

Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahon, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

En venta

Lo está un huerto de recreo situado en Villa-Carlos, calle del Rosario, núm. 46. Informarán, calle de la Reina, núm. 19. Mahon.

PIANINO

Hay uno núm. 4 para vender, casi nuevo, de la tan acreditada fábrica Bernareggi y se dará a un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 4.

Para vender

Lo está un almacén situado en el Andén de Levante, núm. 49.
Informarán Infanta n.º 141.

GRAN COMERCIO DE SELLOS

PARA COLECCIONES CHAMPION Y COMP.

GENÈVE (SUÍZA) ENVIO A ELEGIR CATÁLOGO GRATIS Y FRANCO

Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deyá, núm. 16.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

MUEBLES

Para vender, hay algunos casi nuevos. Para informes, calle Cos de Gracia, número 125.

Para vender

Lo están en Alayor, dos casas con huerto, situada la una, en la calle Menor número 9, y en la de San Nicolás la otra. Para informes, en la «calle» calle Menor núm. 9.